

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN DGUISITS N° 453 /2023

POR LA CUAL SE HABILITA LA CARRERA DE TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, A DESARROLLARSE EN EL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR ZOE, DE GESTIÓN PRIVADA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, DEPARTAMENTO CENTRAL.

ANEXO.

Malla Curricular de Técnico Superior en Administración de Empresas

N°	DISCIPLINAS		SEMESTRES								SUB-TOTAL	
			1er		2do		3ro		4to			
	NÚCLEO DE FORMACIÓN GENERAL Y BÁSICA		HT	HP	HT	HP	HT	HP	HT	HP	HT	HP
1	LENGUA CASTELLANA		80								80	
2	LENGUA GUARANÍ				50						50	
3	LENGUA EXTRANJERA INGLÉS						60				60	
4	MATEMÁTICA APLICADA		80								80	
5	ÉTICA PERSONAL Y PROFESIONAL						60				60	
6	INFORMÁTICA APLICADA				40	40					40	40
7	METODOLOGÍA DE ESTUDIO INTELLECTUAL		50	20							50	20
	SUB TOTAL HT Y HP		210	20	90	40	120				420	60
	SUB TOTAL (NFGB)		230		130		120				480	
	NÚCLEO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA O TÉCNICA		HT	HP	HT	HP	HT	HP	HT	HP	HT	HP
1	DISCIPLINAS COMUNES DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE LA CARRERA	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN	42	28							42	28
2		CONTABILIDAD BÁSICA			28	42					28	42
3		MARKETING ESTRATÉGICO					16	24			16	24
4		MARKETING OPERATIVO							16	24	16	24
5		INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA			48	32					48	32
6		LEGISLACION					42	28			42	28
7		FUNDAMENTOS DE FINANZAS					24	36			24	36
8		EMPRENDEDURISMO							20	30	20	30
	SUB TOTAL HT Y HP		28	42	60	90	68	102	36	54	192	288
	SUB TOTAL (NFGB)		70		150		170		90		480	
1	DISCIPLINAS ESPECÍFICAS	CONTABILIDAD FINANCIERA	40								40	0
2		FUNDAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS							50		50	0
3		ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS			60						60	0

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General de Universidades, Institutos Superiores e Institutos Técnicos Superiores.

15 de Agosto 629 entre Gral. Díaz y E. V. Haedo

Tel: (595.21) 452-440 interno 544

Asunción - Paraguay

Correo: dguisits@mec.gov.py

Pag. web: www.mec.gov.py

Código de Xilema: 13176

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN DGUISITS N° 453 /2023

POR LA CUAL SE HABILITA LA CARRERA DE TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, A DESARROLLARSE EN EL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR ZOE, DE GESTIÓN PRIVADA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, DEPARTAMENTO CENTRAL.

4	MICROECONOMIA							40	20	40	20
5	ESTADISTICA			40	20					40	20
6	DERECHO EMPRESARIAL Y TRIBUTARIO			40	20					40	20
7	MACROECONOMÍA							60	20	60	20
8	MARKETING EMPRESARIAL					80	20			80	20
9	GERENCIA EMPRESARIAL	40	20							40	20
10	AUDITORIA EMPRESARIAL							30	20	30	20
SUB TOTAL HT Y HP		80	20	140	40	80	20	190	60	490	140
SUB TOTAL (NFGB)		100		180		100		250		630	
PLAN OPTATIVO O ELECTIVO		HT	HP								
ADMINISTRACION DEL RECURSO HUMANO						40				40	30
TOTAL HORAS CATEDRAS POR SEMESTRE		400		460		430		340		1630	
PASANTÍA - HS RELOJ						250		250		500	

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General de Universidades, Institutos Superiores e Institutos Técnicos Superiores.

15 de Agosto 629 entre Gral. Díaz y E. V. Haedo

Tel: (595.21) 452-440 interno 544

Asunción - Paraguay

Correo:dguisits@mec.gov.py

Pag. web: www.mec.gov.py

Código de Xilema: 13176